

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A.**

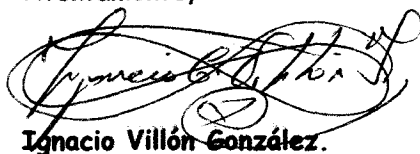
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia De Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A. presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2014. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por la empresa, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión
3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía KORBAN CONSULTING CONKORBSA S.A. por mi examinado están acordes con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera, estatutaria y reglamentaria, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
4. La compañía no registra movimientos en el Estado de Resultado Integral.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,



Ignacio Villón González.

COMISARIO

C.I# 0905476495